ADENDA Nº 01 AL LLAMADO CD Nº 16/2018

"Construcción de empedrado Calle Próceres de mayo y Nuestra Sra. de la Asunción del Barrio Jardín" I.D. 350.605

Por la presente adenda se modifica el proceso por Contratación Directa Nº 16/2018 "Construcción de empedrado Calle Próceres de mayo y Nuestra Sra. de la Asunción del Barrio Jardín" *I.D. 350.605*

PRIMERO

EN DATOS DE LA CONTRATACION

DONDE DICE:

7 – El oferente deberá presentar su oferta en un original y una copia.

DEBE DECIR:

7 – El oferente deberá presentar su oferta en un solo original

SEGUNDO

EN LA PROFORMA DE CONTRATO. NUMERAL 6

DONDE DICE:

6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 360 (trescientos sesenta días) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

DEBE DECIR:

6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 180 (ciento ochenta días) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

TERCERO

EN DATOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, PÁG. 34 inc. G

DONDE DICE:

Copia de por lo menos un contrato de obras similares (construcción de aulas o edificios) de mayor envergadura a la obra objeto del presente proceso, con por lo menos acta de recepción provisoria ejecutado en el períodos 2014-2017.

DEBE DECIR:

Copia de por lo menos un contrato de obras similares (construcción de empedrados) de mayor envergadura a la obra objeto del presente proceso, con por lo menos acta de recepción provisoria ejecutado en el períodos 2014-2017.

OBSERVACIÓN:

. Los demás puntos quedan inalterables.

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Nora Martinez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyreta